

en cumplimiento de dicha N^o 1 orden.

En igual forma acordaron que el acuerdo q^r sea dho testimonio se ponga en el libro Capital de Corrientes una copia de la letrada el autorizada por el presente ayuntamiento firmada por los individuos del Ayuntamiento que iba de norma en lo sucedido, siempre y quando se apruebe repetir esta diligencia de tres en tres años segun y como se manda por la Titular N^o 1 orden de la sala de Yros. Salgo -

Tambien acordaron que en lo sucedido sea de obligación del Cr. no de Ayuntamiento y de los Caballeros Capitulares q^r se nombran en cada un año Comisión para los Repartimientos de Hacienda q^r anotar al Marfan dentro de los Repartimientos y de los libros Cobratorios, la personas nobles q^r estan en la posesión de Hacienda - poniendo lo correspondiente als que logran sin excepciones como tales por decreto comun en su personal, para obiar en lo venidero toda confusión y perjuicio -

Con lo que se concluyó el Ayuntamiento y lo firmaron de que dho fech

D^r Juan Ramon Thom^r fern^rdo Ybarra D^r Miguel Joaq^r Sanchez Amaya
Brauer

D^r Juan Batano D^r Pedro Ortiz D^r Joseph D^r
Munoz Ybarra Flaxo

D^r Juan Solaño D^r Juan Sanchez
y Rodriguez

D^r Fernando Rios

Juan Puche

torres

Se concedio en este dia licencia a Roque Benito martinez q^r
nombrar para planear cinco piezas de villa

Benito

Alonso Diaz q^r
Roque

